



**Ciudad de México, a 05 de julio de 2021.**

**Estimadas (os),**

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS NOTAS NACIONALES DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN.**

Con esta publicación se da a conocer lo siguiente:

**Único.-** Se **reforma** el inciso c) y se **adiciona** un inciso d), pasando los actuales incisos d) y e) a ser los incisos e) y f) , en la Nota Nacional 4 del Capítulo 64 Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos de la Sección XII CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO del Acuerdo por el que se dan a conocer las Notas Nacionales de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2020, para quedar como a continuación se indica:

**“Sección XII**

...

**Capítulo 64**

...

**Notas Nacionales:**

1. a la 3. ...

4. ...

a) y b) ...

c) Calzado para niños o niñas, el de talla mexicana igual o superior a 17 (equivalente a la talla 8-1/2 de Estados Unidos de América [E.U.A.]), pero inferior a lo señalado en las notas precedentes a) y b);

- d) Calzado para infantes, el de talla mexicana inferior a lo señalado en las notas precedentes a), b) y c);
- e) Calzado de construcción "Welt", el que se elabora uniendo durante el proceso de montado el corte, la planta y el cerco por medio de una costura, más una segunda costura exterior que une la suela y/o entresuela al bloque anterior;
- f) Partes superiores (cortes) de calzado sin formar ni moldear, los que hayan sido cosidos, incluido el cosido por la parte de abajo, pero no montados, modelados, conformados o moldeados por cualquier procedimiento.

5. a la 7. ...”

De acuerdo con el artículo ÚNICO transitorio, esta modificación entra en vigor al día siguiente de su publicación.

**Lo que se hace de su conocimiento para el efecto de su aplicación y se haga extensivo los clientes de MOVERS a su cargo.**

**ATENTAMENTE**

**Lic. Juan Pablo Santiago Valentín**

**Área jurídica.**

[jsantiago@aamovers.com.mx](mailto:jsantiago@aamovers.com.mx)